

“EDUCANDO PARA PREVENIR”

CESAR CASTRO SALAZAR

GABRIELA DIAZ ORTIZ

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

RESUMEN

Tener la posibilidad de influir y persuadir a un adolescente sobre buenos hábitos de trabajo, el respeto a la vida y del cuidado a la salud, es sin duda el complemento necesario para cualquier proceso educativo y formativo que reflejara a futuro la reducción de la tasa nacional de accidentabilidad en Chile, en menos accidentes fatales, menos enfermos profesionales, conduciendo así a hacer un país más productivo, más grande y con un alto sentido social en la protección de las personas.

Tomando en cuenta que un porcentaje no menor de alumnos de liceos municipales no tendrá acceso a la educación superior, el incorporar este programa de estudio en los cuartos medios de colegios Municipales, denominado "EDUCANDO PARA PREVENIR", permite acceder a un proceso educativo complementario para el logro de personas con conocimientos necesarios en prevención y acceder a mejores fuentes laborales a futuro.

INTRODUCCION

La Prevención de Riesgos es una disciplina que se debe inculcar desde temprana edad escolar, por ello los temas relacionados con prevención de riesgos deben ser incorporados en los programas de estudio de la enseñanza media, de forma que en el futuro, nuestra fuerza laboral pueda estar educada e informada tanto en aspectos legales, preventivos y de autocuidado, de esta forma evitar accidentes que pueden ocasionar lesiones incapacitantes o la muerte de un trabajador, dado que aun en Chile, ocurren al año 500.000 accidentes labores. Es por esto que se decide crear un programa denominado “EDUCANDO PARA PREVENIR” orientado a alumnos de Liceos Municipales, que cursen 4 año medio, este programa tienen una finalidad concreta de crear en ellos una actitud pro-activa en el cuidado personal y de conocimientos básicos de la ley 16.744. Con ello, y al momento de egresar y de enfrenten la vida laboral, puedan aplicar conocimientos técnicos y de buenos hábitos de trabajo entregados en los distintos establecimientos educacionales.

Tenemos la convicción que este programa aporta un alto valor preventivo y social, pues en ella se encierra el concepto más loable de esta disciplina, en poner siempre y en primer lugar y ante todo, el respeto a la vida y la salud de las personas.

DESARROLLO

Alcance

De acuerdo a la necesidad que se encontró y analizando las estadísticas de accidentabilidad de los liceos como en el ámbito laboral, hemos decidido enfocarnos a los alumnos de cuarto medio, donde la inexperiencia, desconocimiento y falta de entrenamiento en ámbitos de autocuidado son latentes, permitiendo o aumento la probabilidad del error y/o asumir riesgos innecesarios que pueden marcar a temprana edad la vida de un trabajador, truncando sueños, expectativas de vida familiar, metas de crecimiento laboral, todo un proyecto de vida.

Lo anterior, se refleja en el documento emanado desde la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), en abril de 2013, referentes a un estudio de la accidentabilidad del país ocurrida el año 2012, en este documentos encontramos que la segmentación etaria entre los 25 a 29 años tiene el más alto porcentaje de accidentes del país llegando al 16 %, esto nos evidencia que el trabajo con los jóvenes impactara fuertemente en la baja de la tasa de accidentabilidad, marcando una tendencia positiva sobre los otros segmentos etarios, pero sobre todo en el desarrollo productivo del país.

Objetivos

Una vez terminado el proyecto con sus correspondientes evaluaciones y resultados comprobables, los alumnos estarán capacitados para ser “Monitores en Prevención de riesgos”.

Los alumnos tendrán la capacidad de poder identificar acciones y condiciones incorrectas, realizar Inspecciones y Observaciones planeadas, contar con nociones básicas en investigaciones de accidente y cuál es su real utilización, etc. pero sobre todo, tomar una decisión correcta que permita eliminar el factor de peligro encontrado o identificado.

Fundamentos

En el año 1984, se promulgo el Decreto Supremo número 14, el cual establece: la obligatoriedad en los establecimientos educacionales, el de enseñar prácticas y principios sobre prevención de riesgos. Desde su promulgación a la fecha, ya se reconocía la cantidad de accidente en los estudiantes, siendo este un valor que permite ratificar la razón de ser del programa. Por lo cual se demuestra la necesidad de crear “conciencia” en las nuevas generaciones en el área y que la seguridad si es importante en el diario vivir. Precisamente el segmento etario señalado anteriormente, es donde se está apuntando con este programa, tenemos la oportunidad para orientar y ampliar en un joven su mirada en un concepto educativo integral, esto en el proceso de aprendizaje preventivo, lo que debiera mejorar ostensiblemente, su percepción de los riesgos y asumir especialmente sus consecuencias, esto ya que los jóvenes al integrarse a un mundo nuevo, como el laboral, pretenderán sentirse y verse como uno más de los grupos

que existen en esas organizaciones y tendrán la necesidad de buscar la aceptación de todos, buscar la admiración de los otros o simplemente para mostrar que ellos son igual de rápidos, útiles o eficientes que sus compañeros.

Programa

El programa “Educando para Prevenir” consta de una malla curricular separada por cuatro módulos, esto para formar una visión en el alumno más amplia de todos los conceptos preventivos y que existen disciplinas especiales que se integran en forma transversal a todas las actividades económicas, donde un trabajador se puede desarrollar. Todos los módulos tendrán un proceso de evaluación, para medir no solo el conocimiento de lo aprendido sino además, la aplicación de los conocimientos adquiridos en las distintas etapas.

En este punto es preciso aclarar que no se pretende hacer de ellos futuros expertos en prevención sino más bien que en su vocabulario no sea desconocido los términos, conocimientos técnicos básicos, conocimientos puntuales de la ley y de sus decretos más importantes. Es insertar en ellos los hábitos necesarios, para desarrollar cualidades y competencias para desenvolverse en el mundo laboral (Programa del proyecto Ver tabla N° 1).

Puesta en Marcha

En el año 2012 el proyecto se presentó a la ilustre Municipalidad de Graneros, en conjunto con el departamento de educación respectivo, para que el proyecto fuera ejecutado en dos establecimientos de la comuna, entre ellos se encontraba el Liceo Misael Lobos, y el Colegio Antuhue, este último se encuentra al interior del recinto penitenciario del SENAME, destacándose la participación voluntaria de 5 personas privadas de su libertad, las cuales concluyeron su participación en el programa en forma destacada y que fue parte de su preparación para insertarse nuevamente en la sociedad.

Los colegios mencionados de dicha municipalidad concluyeron con éxito todo el proceso del programa, haciendo para ello la entrega de los respectivos certificados los cuales acreditan el cumplimiento de los requisitos de nota y asistencia del programa, dicha entrega se realiza en la ceremonia de licenciatura de cada colegio de sus cuartos medios, ocasión propicia para destacar a estos alumnos con la presencia del Alcalde de esa comuna.

Con el mismo protocolo en el año 2013, el programa “Educando para Prevenir” es presentado a la Municipalidad de la Comuna de Las Cabras y del Departamento de Educación de esa municipalidad quienes toman esta iniciativa para ponerlo en práctica ese mismo año en el Liceo Municipal de Las Cabras, inscribiéndose 80 alumnos de los cuales 50 alumnos concluyeron el proceso en forma satisfactoria.

Este proyecto también está dispuesto para ser realizado en el año 2014 en las municipalidades que están afiliadas en IST sexta región como la Municipalidad del Olivar y Municipalidad de Doñihue

REFLEXION FINAL

Poner al servicio de la comunidad una herramienta que contribuirá al objetivo de evitar el sufrimiento, el dolor, la pérdida de la autoestima, de la dignidad, la capacidad física e intelectual, la autonomía, la libertad, sueños y aspiraciones son la forma de insertar a un organismo administrador en la sociedad, pasando así, la barrera de la prevención tradicional en ámbito industrial y/o empresarial.

Una de las formas de impactar la tasa nacional de accidentabilidad es trabajar en generaciones futuras ya que ellas, son la renovación, la innovación y la transformación de hacer de la prevención una mirada mucho más humana, centrandose en las personas y no en la búsqueda de resultados estadísticos o económicos.

Este proyecto nos hace mirar la esencia de nuestro trabajo y con una institución más moderna, que debe ser inclusiva en el desarrollo de su cobertura y su búsqueda permanente de una estrategia con sus empresas clientes y todos sus trabajadores sin distinción alguna, hoy es imposible no vernos con una responsabilidad ética y moral, donde hemos plasmado además la mirada de nuestra gerencia en la cercanía con la comunidad.

Desde el punto de vista social, las personas pasamos por distintos procesos de transmisión y formación que se denominan como socialización. Nuestros jóvenes pasan por un proceso de socialización primaria, el de la familia, en donde los individuos tienen sus primeras aproximaciones a las interacciones con otros. El segundo proceso de socialización o socialización secundaria es la educación formal, donde las personas aprenden a convivir en y con las instituciones que organizan la vida en la sociedad actual, dado lo anterior el programa se vuelve una herramienta para que los jóvenes durante el proceso de socialización secundaria formen una cultura preventiva y así internalizar la prevención y el cuidado como parte constituyente de la vida en las instituciones, como las empresas donde desarrollaran su vida laboral.

BIBLIOGRAFIA

Ministerio de educación; Decreto Supremo Numero 14, 1984, Establece como obligatoria la enseñanza de normar prácticas y principios sobre prevención de riesgos.

Gobierno de Chile; Superintendencia de seguridad social; Estadísticas de accidentabilidad 2012

Tabla N° 1

ACTIVIDAD	CONTENIDOS
Orientación Básica de la Ley 16744	Nociones de la Ley. 16744
	DS 54.
	DS 40
	DS 594.
	DS 313 Seguro Escolar.
	Evaluación
Investigación de Accidente, Observaciones y Detecciones de Peligros	¿Observación y Detección de Peligros?
	¿Qué es una Investigación de accidente?
	Acciones y Condiciones Inseguras
	Evaluación
Autocuidado	Uso de Equipos de Protección Personal
	Autocuidado
	Evaluación
Riesgos Higiénicos	Riesgos Físicos.
	Riesgos Químicos.
	Riesgos biológicos.
	Evaluación
	Evaluación Final

Autores

Cesar Antonio Castro Salazar

Experto en prevención, 13 años de experiencia, 10 años en IST en área de operaciones como asistente, consultor y actualmente jefe de operaciones preventivas, Zonal Centro Sur.

Gabriela Constanza Diaz Ortiz

Titulada: Universidad Técnico Federico Santa María

Título: Técnico universitario en prevención de Riesgos

Experiencia: Del año 2010 a la fecha trabajo como experto en prevención de riesgos asesorando diversas empresas en materias de prevención de riesgos.

El Año 2012 ingreso a IST zonal centro sur para asesorar cartera de empresas diferenciadas en rubro y cantidad de personas.